

ASA-Andalucía

Desde: 22/04/2015 hasta: 23/04/2015

Abastecimiento



- Gihsa invierte 31.000 euros en obras de bombeo de agua

HUELVA INFORMACIÓN - pág:23 :: 23.04.2015

- El agua solidaria con las familias sin recursos logra la unanimidad

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 22.04.2015

- Agua hasta para 15.000 hectáreas en Segura

DIARIO JAÉN - pág:20 :: 22.04.2015

- Los `ocupas' de Bornos protestan para pedir suministro de agua y luz

EUROPA SUR - pág:24 :: 22.04.2015

- Unanimidad para rebajar el agua y el alcantarillado y para adaptar un local como centro social en El Puche

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 22.04.2015



► GALAROZA

Giahsa invierte 31.000 euros en obras de bombeo de agua

S. P. HUELVA

La entrada en servicio del nuevo depósito general es el objetivo de las obras que Giahsa, la empresa pública de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, está realizando en Galaroza. Con una inversión de más de 31.000 euros, se está realizando una instalación de bombeo que permitirá conducir el agua desde el manantial de la Duquesa y superar así los problemas de falta de presión que históricamente han afectado a la parte más alta del municipio cachonero.

El alcalde de Galaroza, Antonio Sosa, que ha visitado las obras junto al vicepresidente de MAS Ezequiel Ruiz, ha mostrado su satisfacción por la mejora que esta actuación va a suponer, al poner fin a una situación enquistada que venía agravándose en estos últimos años. "Se trata de una obra que el Ayuntamiento, por sí sólo, habría tenido muy difícil acometer", indicó.

Ezequiel Ruiz señaló el esfuerzo que por parte de Giahsa se viene haciendo para optimizar en lo posible los sistemas de abastecimiento en una zona como la Sierra, que sufre históricamente de importantes déficits en materia de infraestructuras.

Las obras se basan en la instalación de un equipo de bombeo intermedio entre la captación de la Duquesa y el nuevo depósito que ha sido ejecutado por la Secretaría General de aguas y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Con este bombeo se podrá impulsar el agua a una 1,5 litros por segundo a través de la red, consiguiendo así la presión adecuada para para llegar hasta el depósito.





MUNICIPAL | PLENO EXTRAORDINARIO

El agua solidaria con las familias sin recursos logra la unanimidad



Luis Rogelio Rodríguez-Comendador y María Muñiz, durante el debate plenario celebrado ayer por la Corporación Municipal.

● Podrán ser solicitadas en junio, junto a otras bonificaciones destinadas a familias numerosas, pensionistas y fugas en casa

María Victoria Revilla

El imprescindible agua, entendida como un bien básico al que todos debieran tener derecho, ha limado, en parte, las asperezas políticas de los grupos municipales, cuyos representantes votaron ayer en Pleno a favor de la instauración por parte del Ayuntamiento de Almería del mínimo vital. Las familias sin recursos económicos para hacer frente a

los recibos podrán disponer de agua gratuita con un gasto limitado a 15.000 litros al trimestre. No se trata de desperdiciar, sino de garantizar el suministro mínimo a los hogares almerienses, previamente evaluados por los servicios sociales del Ayuntamiento y con dictamen de estar atravesando una situación de riesgo de exclusión social. En principio, la medida aprobada ayer beneficiará a unas 2.000 fa-

Recelo en las filas de la oposición

Los cambios de ordenanza elevados al Pleno son parte de las medidas incluidas en el Pacto Local por el Agua sobre el que trabajan conjuntamente el equipo de gobierno y la oposición, que ayer ofreció su respaldo votando a favor de las bonificaciones. Sin embargo, tanto PSOE como IU mostraron recelos al llegar la medida al Salón Noble en la antesala de las elecciones municipales y considerando que el mínimo vital establecido podría haber sido más ambicioso a la hora de garantizar que ningun-

na familia almeriense carezca de agua por no disponer de dinero. La portavoz del Grupo Socialista, Carmen Núñez, fue más allá al recordar al Plenario la moción que el pasado año defendió el PSOE al objeto de establecer la gratuidad del agua para estos casos de necesidad, así como la respuesta entonces obtenida por parte del PP "acusándonos de electoralista" y votando en contra. "Que hoy las aprobemos es casi un milagro. Se ve que las elecciones todo lo pueden", recriminó.

milias, las cuales podrán solicitar esta tasa cero para el primer bloque del consumo de agua a partir de junio, cuando entren en vigor las modificaciones de las ordenanzas (suministro y alcantarillado), que recibieron la unanimidad del Plenario y que incluye otras novedades, como las bonificaciones a familias numerosas y pensionistas, la creación de una tarifa para fugas y un seguro con-

Guzmán asegura que Almería es la ciudad española que ofrece el "agua más solidaria"

tra averías, así como la eliminación del recibo de alcantarillado para aquellos que tenga una red de riego separativa y empleen agua terciaria, siendo esto por ahora solo posible en Retamar y El Toyo.

"Almería ofrece el servicio de agua más solidario de España, teniendo en cuenta, además, que el agua desalada es cara", quiso destacar en la sesión plenaria el concejal de Fomento y Servicios Ciudadanos, Manolo Guzmán, quien ensalzó de igual modo que el conjunto de medidas le acarrea un gasto a las arcas municipales de casi medio millón de euros al año, "dinero -dijo- que quedará en manos de las personas más desfavorecidas".

El concepto de familia numerosa se amplía en los recibos. Estando hasta ahora limitadas las bonificaciones para aquellas constituidas por siete o más miem-





OTROS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

POLICÍA LOCAL

Escuela, con reglamento y solicitud ampliada

El Ayuntamiento vuelve a tocar las puertas de la Junta para la transformación de la Escuela de la Policía Local en un centro de formación 'concertado'. La Corporación aprobó la solicitud ampliada, así como el reglamento que le había requerido la Administración andaluza. Una vez autorizada la homologación, la Escuela podrá formar agentes de otros municipios y los policías locales no tendrán que viajar a Sevilla para asistir a cursos.



SÁNCHEZ MESA

TURISMO

La capital se adhiere al protocolo SICTED

El Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad la adhesión de Almería al protocolo SICTED al objeto de obtener el distintivo de Calidad Turística.

POLÍTICAS SOCIALES

Aprobado el primer Plan de Conciliación de Almería

Con acciones para incentivar medidas que permitan compaginar la vida laboral y familiar, obtuvo ayer el visto bueno del Plenario.

bro, a partir de junio la aplicación de descuentos puede ser solicitada por las monoparentales y parejas con tres hijos. Las exigencias de cara a los pensionistas con cónyuge a su cargo se relajan también, pasando los ingresos mínimos requeridos de la unidad familiar de 7.000 a 10.960 euros anuales.

El equipo de gobierno calcula que de los cambios de ordenanzas podrán beneficiarse unos 4.000 hogares almerienses, incluyendo en esta cifra las posibles fugas por averías en el interior de las viviendas que no serán tenidas en cuenta en los recibos. La tarifa de alcantarillado contendrá una bonificación para estos casos. Esto significa que si el consumidor tiene una fuga interior de la que no se percata hasta que le llega el siguiente recibo, se le reducirá el importe del alcantarillado variable hasta el importe del mismo periodo del año anterior. Esta medida será aplicable a un solo recibo y una única vez por inmueble y por titular.

Además, la empresa concesionaria ofrecerá la posibilidad de concertar un seguro antifuga y de reparación por un valor no superior a los 70 euros.

Pasarela mordenizada, con mirador y nuevos espacios verdes para Pescadería

Es el proyecto alternativo al de Venzal que quieren presentar al alcalde con un café, pero en el barrio

Redacción

La Asociación de Comerciantes de la Plaza de Pavía invita al alcalde de Almería a que se tome un café en el barrio, con los comerciantes y los vecinos, y que aproveche para convertirse en una garantía para la salud de todos ellos ordenando la limpieza de los solares que hay bajo el puente de Pescadería-La Chanca y que son de propiedad municipal. Los vecinos utilizan así el propio lema de campaña del alcalde y candidato.

"Animamos al alcalde a que venga, a que se tome el café aquí y que tenga la bondad de mandar a sus equipos de limpieza para que le den un buen

lavado a una de sus últimas adquisiciones", comenta Julia Rojas, presidenta de la organización. Se trata de los solares que el Ayuntamiento ha permutado a una asociación vinculada con la organización religiosa Opus Dei "y ahora que sabemos de quién son en este momento y del enorme valor que tienen según esa permuta, nos parece una barbaridad que se mantengan como un estercolero, porque sería el basurero más caro del mundo" ironiza.

Quieren aprovechar para presentar a Comendador la alternativa al plan Venzal que el colectivo ciudadano ha preparado. Avanzan que "no sólo contempla soluciones a todos los problemas de movilidad y accesibilidad que el concejal de Urbanismo pretendía solucionar derribando el puente, sino que aporta mucho más valor al barrio al convertirse en mirador al mismo tiempo que conserva su función de pasarela, y permite generar aparcamientos públicos".

La 'TTV' para bicicletas gratuita en varios comercios concertados por el Consistorio

El Área de Seguridad y Movilidad ha puesto en marcha un programa de inspecciones

Redacción

El Ayuntamiento de Almería, a través del programa 'Almería Pedalea', impulsado por el Área de Seguridad y Movilidad, ha puesto en marcha el proyecto de puntos de Inspección Técnica de Bicicletas (ITB) hasta el próximo sábado 25 de abril. Mediante esta iniciativa, todo aquel que lo desee podrá dirigirse a alguno de los seis comer-



Actividad de 'Almería Pedalea'.

ciarios colaboradores donde unos profesionales realizarán una revisión totalmente gratuita de su bicicleta. En la tienda-taller que elija el usuario se facilitará una ficha con los elementos a evaluar y se realizará un peritaje del estado de los mismos. Después, el profesional que ha examinado la bicicleta dará una valoración final y si ésta necesita algún arreglo, el dueño será el que decida si desea repararla o no, sin compromiso.

Las empresas que colaboran con esta iniciativa municipal son Oliver Bikestore, Aventura Bike, Recambios Carvajal, Repuestos Suárez, Navarro Hermanos y Deportes Eolo.



Agua hasta para 15.000 hectáreas en Segura

La Subdelegación avisa de los "cantos de sirena" sobre el riego y pide que se aguarde al plan de la Confederación

JOSÉ RODRÍGUEZ CÁMARA

Juan Lillo, subdelegado del Gobierno en Jaén, compareció para tratar de zanjar, antes de que vaya a más, lo que definió como "cantos de sirena" sobre las posibilidades de riego que permitirá la nueva Presa de Siles. Se refirió a la convocatoria de una asamblea informativa, en La Puerta de Segura, a la que asistirán responsables de la Administración andaluza. Lillo recordó que la única competencia en esta materia la tiene la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y que el Plan de Riego aún no es oficial. No obstante, el representante estatal en la provincia avanzó que, llegado el caso, hasta 15.000 hectáreas de cultivo podrían beber gracias a la nueva reserva hídrica. Sus cálculos se basan en la previsión inicial de que los 1.750 metros cúbicos asignados para hectárea podrían abastecer al triple de la esperado y siempre que la cota de suministro llegue a los 850 metros. En cualquier caso, el volumen total desembalsado rondará los 6.124 hectómetros cúbicos, como precisó.

Las dudas las despejará directamente la Ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, o algún alto cargo de la Administración central, en breve, según anunció Juan Lillo. Solo cuando haya certeza oficial, aclaró, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir podrán poner en marcha los expedientes para solicitar las dotaciones que necesiten para sus terrenos. Lillo lamenta que los movimientos de una de las



AGUSTÍN MUÑOZ

SUBDELEGADO. Juan Lillo, durante su comparencia.

comunidades de regantes haya inquietado a otros agricultores de la zona, que, como dijo, se habían sentido inquietos.

La zona regable del embalse de Siles afecta a ocho términos municipales de la Sierra de Segura: Arroyo del Ojanco, Benatae, La Puerta de Segura, Orcera, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Torres de Albánchez y el propio Siles. En principio, se contemplan 3.520 hectáreas, a razón de 1.750 metros cúbicos por hectárea, pero la cantidad está a triplicarse. La que fuera delegada del Gobierno en Anda-

lucía, Carmen Crespo, anunció en octubre, que el objetivo era llenar la presa en esta primavera. El embalse tiene un volumen de 30 hectómetros cúbicos, lo que supuso una inversión de 36,17 millones de euros, a los que hay que sumar 8 millones de euros para la estabilización de la ladera derecha, lo que elevará el coste de la construcción de este embalse a algo más de 44 millones de euros. Esta reserva está situada en la cerrada del Cortijo de Cantalar, a unos 400 metros de la confluencia del arroyo de los Molinos con el río Guadalimar.



RAMÓN AGUILAR.

Los 'inquilinos' de los bloques de viviendas, en Bornos, se concentraron en la plaza del Ayuntamiento antes de ocupar este edificio ya por la tarde.

Los 'ocupas' de Bornos protestan para pedir suministro de agua y luz

La concentración derivó en la ocupación de la Casa Consistorial para reclamar una reunión con el alcalde

E. Armario BORNOS

Los ocupantes de una promoción de 39 viviendas en Bornos protestaron ayer a las puertas del Ayuntamiento local para exigir los suministros de agua y luz en los alojamientos, en los que llevan viviendo desde el pasado 3

de marzo. La protesta derivó al final en una ocupación del Consistorio por parte de los concentrados, a primera hora de la tarde de ayer, ya que demandaron entrevistarse con el regidor, Juan Sevillano (PSOE), hecho que no se produjo ya que no constaba en su agenda, según fuentes municipales. La mayoría de los concentrados son parejas jóvenes con hijos que reclaman al alcalde una salida a su situación y el suministro del agua y luz en los pisos que ocuparon hace un mes y medio. Hay que recordar que la

promoción de estos tres bloques son de titularidad privada y sus dueños han puesto esta asunto en manos de los juzgados. Los ocupas de la recién estrenada 'corrala de Bornos' pidieron hace unos días al alcalde que les suministra una cisterna de agua para poder realizar las tareas básicas en sus domicilios.

Sevillano explicó ayer que esta demanda la ha elevado al resto de partidos políticos con representación municipal y que por "unanimidad de todos" fue rechazada por temas de salubri-

dad. Además, Sevillano fue tajante al concluir que el Consistorio no proporcionará ni luz ni agua a ninguna vivienda que no tenga la obligatoria licencia de habitabilidad, que en su defecto, deberán solicitar los propietarios de las casas.

Muchos de estos ocupantes de estos bloques de pisos, ubicados en la calle Guadalete, han presentado solicitud de empadronamiento a la institución municipal, que aún no ha respondido. Además, han encontrado el apoyo de otros colectivos como los de las corralas de Sanlúcar de Barrameda y el Cuervo (Sevilla). Al término de la edición, los manifestantes seguían ocupando las estancias municipales, a la espera de que el regidor los atienda a lo largo de la jornada de hoy.



Unanimidad para rebajar el agua y el alcantarillado y para adaptar un local como centro social en El Puche

La corporación celebró ayer uno de los últimos plenos del mandato, donde los grupos se pusieron de acuerdo en la mayoría de asuntos

:: S. G. H.

ALMERÍA. El pleno del Ayuntamiento de Almería aprobó ayer por unanimidad la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por alcantarillado y suministro de agua, que supone la incorporación de una serie de bonificaciones que beneficiarán a más de 4.000 familias almerienses, tal y como recordó ayer el edil de Fomento y Servicios Ciudadanos, Manuel Guzmán, en su turno de defensa de los puntos, que aún votados a favor por la oposición, tanto desde IU como desde el PSOE se tachó su inclusión de electoralista. Y así lo hicieron teniendo en cuenta que la rebaja había sido demandada por ambos grupos –los socialistas presentaron una moción al respecto el año pasado– en más de una ocasión y no apoyada por el PP.



Momento en el que el plenario vota un punto del orden del día. :: s. g. h.

Por su parte, Guzmán explicó que la modificación afectará entre otros a pensionistas, familias numerosas, así como a familias en riesgo de exclusión social, a los que se les garantiza un «suministro mínimo vital», en palabras del edil, que dio cifras. Mencionó que las nuevas tarifas supondrán un beneficio a unas 2.000 familias en riesgo de exclusión social, según los datos del área de Asuntos Sociales, a unos 500 pensionistas y a más de 1.000 familias numerosas, ahorrándoles en conjunto a estos ciudadanos –unos 4.000– casi medio millón de euros.

No obstante, así lo avanzó el pasado lunes un alcalde que destacó la medida como fundamental y fruto de su compromiso con los más vulnerables. Extremo que no comparten en la oposición, pues pese a que se congratularon por la decisión, que apoyaron con su voto, al mismo tiempo afearon a Comendador que haya esperado a un mes antes de las elecciones para aprobar estas modificaciones.

Centro para El Puche

En otro orden de cosas, en la jornada plenaria también se votó a favor por unanimidad a una moción so-

cialista para dotar al barrio de El Puche de un centro social. De esta forma, se atiende a la petición que han hecho los vecinos de este barrio vulnerable de la capital, que carece de un lugar en el que puedan realizar actividades que ya se vienen realizando en los últimos tiempos pero en el IES Río del Andarax. Por todo, la proposición consta de dos puntos: por un lado buscar un espacio público en este barrio con el objeto de habilitarlo como centro social y vecinal y, por otro, de disponer de la adaptación de un inmueble que pueda dar cabida a estas actividades. Así, se votó con el apoyo de IU y PP, que reflexionaron sobre el presente y futuro de un barrio en el que estuvieron de acuerdo en que necesita un plan de actuación integral más allá que la ubicación del centro.

Por último, el pleno también aprobó la denominación de las vías públicas resultantes de la aprobación de los planes especiales relativos al barrio de La Juaida, que engloba a 39 calles. De igual forma, se acordó denominar 'Paseo de la Virgen' a la vía pública resultante de la actuación que se está realizando actualmente a la entrada de Almería por Pescadería. Igualmente, se dio luz verde al cambio de nombre de la plaza Trafalgar, ubicada en el Casco Histórico, con entrada por la calle Espejo y salida por la calle Almanzor, por el de plaza 'Milenio del Reino de Almería', atendiendo así la solicitud cursada por la Asociación Amigos del Milenio del Reino de Almería.



Aguas



- Imputan a dos altos cargos de la Junta por vertidos fecales de la cárcel

ABC ANDALUCÍA - pág:71 :: 22.04.2015

- El juez imputa a Sandra García por prevaricación en los vertidos de la cárcel

GRANADA HOY - pág:10 :: 22.04.2015

- Sandra García defiende su actuación en el asunto de los vertidos de la prisión

IDEAL DE GRANADA - pág:6 :: 22.04.2015

- La presa de Siles duplicará la superficie de riego prevista

IDEAL DE JAÉN - pág:3 :: 22.04.2015

**GRANADA**

Imputan a dos altos cargos de la Junta por vertidos fecales de la cárcel

EP GRANADA

El Juzgado de Instrucción 6 de Granada ha imputado a la actual delegada del Gobierno andaluz en Granada, Sandra García y a la delegada de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Inmaculada Oria, por su presunta implicación en el caso de los vertidos de aguas fecales procedentes de la depuradora de la prisión provincial de Granada, situada en Albolote (Granada), a una finca cercana. Asimismo, considera que también podría tener responsabilidad penal el que fuera delegado de Medio Ambiente y actual parlamentario andaluz Francisco Javier Aragón, si bien no le imputa ningún delito por su condición de aforado.

El caso, en el que están también imputados, entre otros, responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), el administrador del centro penitenciario, cargos de Instituciones Penitenciarias y varios técnicos encargados del mantenimiento de la depuradora, fue denunciado por una particular en marzo de 2010, que señalaba que desde 1997, cuando se construyó la prisión, se han causado «graves y reiterados daños» en una finca de su propiedad, concretamente el Cortijo Las Torres.



El juez imputa a Sandra García por prevaricación en los vertidos de la cárcel

● Del Arco señala también a la titular de Medio Ambiente por el mismo delito ● La condición de aforado excluye a Francisco Javier Aragón

R. Castro GRANADA

El Juzgado de Instrucción 6 de Granada ha imputado a la actual delegada de la Junta en Granada, Sandra García y a la delegada de Medio Ambiente, Inmaculada Oria, por su presunta implicación en el caso de los vertidos de aguas fecales procedentes de la depuradora de la prisión de Albolote a una finca cercana. Asimismo, considera que también podría tener responsabilidad penal el que fuera delegado del ramo y actual parlamentario Francisco Javier Aragón, si bien no le imputa ningún delito por su condición de aforado.

El caso, en el que están también imputados, entre otros, responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), el administrador del centro penitenciario, cargos de Instituciones Penitenciarias y varios técnicos encargados del mantenimiento de la depuradora, fue denunciado por una particular en marzo de 2010, que señalaba que desde 1997, cuando se construyó la prisión, se han causado "graves y reiterados daños" en una finca de su propiedad, concretamente el Cortijo Las Torres, donde se encuentra el cauce del arroyo El Juncal.

El magistrado Miguel Ángel del Arco, en una nueva providencia que ayer avanzó el diario 'Ideal', cita a declarar como imputada de

los posibles delitos de prevaricación omisiva, contra la ordenación del territorio y contra el medio ambiente a García -también ex delegada de Medio Ambiente- para el próximo 27 de mayo, a las 10:30 horas, y a Oria, por los mismos delitos, el día siguiente, día 28, a las 10:30 horas. Con respecto a Aragón recuerda que es aforado y por tanto acuerda emitir una

La causa la inició en marzo de 2010 el propietario de la finca afectada por los fluidos

exposición razonada a la Sala de lo Civil y Penal del TSJA "a los efectos oportunos".

En el documento, de fecha 15 de abril, el Juzgado señala que cuando menos desde enero del año 2009, en que se asumieron por la Junta las competencias en materia de aguas y se creó la Agencia Andaluza del Agua, los responsables de Medio Ambiente de la Junta en la provincia tenían conocimiento de la situación creada por los vertidos de la prisión, "y tenían por tanto un deber cualificado de actuar en la adopción de medidas de control, inspección e incluso sancionatorias, al margen o de forma

concurrente con el respectivo organismo de cuenca estatal, competente en materia de aguas y de vertidos a los cauces".

El juez incide además que, como delegados de Medio Ambiente "tenían el previo conocimiento de las múltiples infracciones y denuncias presentadas entre los años 2009 y 2011 contra los responsables del centro penitenciario y contra los responsables de la propia Delegación provincial de Medio Ambiente de la Junta, acaecidas en el tiempo en que fueron competentes en materia de control de las aguas, a través de la Agencia Andaluza del agua".

Como consecuencia de ello, "tenían entre 2012 y 2015, y siguen teniendo, el deber de controlar la situación medioambiental en el suelo, el subsuelo y las aguas de la zona de Albolote y Colomera, y de instar ante el Organismo de cuenca (CHG) la iniciación de expedientes sancionadores, o de iniciarlos ellos mismos en ejercicio de sus propias competencias".

De hecho, considera Del Arco que no han cumplido diversas normas autonómicas, y que, por ejemplo, con su "anuencia", se ha "prescindido totalmente de la necesaria fase de información pública de la reforma y construcción de la nueva depuradora de la prisión".

Con respecto a Oria, el juez advierte de que "era y es perfectamente conocedora de la situación de los daños por contaminación procedentes de la prisión, agravada incluso por las múltiples informaciones periodísticas aparecidas entre 2014 y 2015 en los medios de comunicación provinciales".



Sandra García (d) e Inmaculada Oria, ambas tendrán que declarar en mayo.

Sandra García se defiende y el PP pide a Susana Díaz su cese

La delegada de la Junta en Granada, Sandra García, defendió ayer su actuación al frente de Medio Ambiente desde agosto de 2012 hasta septiembre de 2013 tras haber sido citada a declarar por el juez como imputada. García dijo tener "la conciencia muy tranquila" por el trabajo realizado. La secretaria general del PSOE de Granada, Teresa Jiménez, confió en que los hechos se esclarezcan "cuanto antes" para disi-

par las dudas. "Desde el más absoluto respeto al funcionamiento de la justicia, considero que la imputación es una medida desproporcionada, que crea alarma social", indicó. El PP pidió a la presidenta de la Junta en funciones, Susana Díaz, el cese "inmediato e inexcusable" de Sandra García e Inmaculada Oria, esta última como delegada actual de Medio Ambiente, y la renuncia del parlamentario Javier Aragón.



Sandra García defiende su actuación en el asunto de los vertidos de la prisión

La delegada del Gobierno de la Junta remarca que tiene la conciencia «muy tranquila» y confía en aclararlo todo ante el juez

EUROPA PRESS

GRANADA. La actual delegada del Gobierno andaluz en Granada, Sandra García, defendió ayer su actuación al frente de la delegación de Medio Ambiente en la provincia desde agosto de 2012 hasta septiembre de 2013 después de que el Juzgado de Instrucción 6 de Granada la haya citado a declarar como imputada en el caso de los vertidos de aguas fecales procedentes de la prisión de Albolote a una finca cercana.

En declaraciones a los periodistas, García señaló ayer que aún no había recibido la providencia del magistrado Miguel Ángel del Arco en el que se le atribuye la posible comisión de los delitos de prevaricación omisiva, contra la ordenación del territorio y contra el medio ambiente y se le llama a declarar en sede judicial el 27 de mayo, a las 10.30 horas.

La delegada indicó, no obstante, que tiene «la conciencia muy tranquila» por el trabajo que desempeñó como responsable de Medio Ambiente en ese periodo y advirtió de que cuando reciba la notificación la pondrá en conocimiento del gabinete jurídico de la Junta para que la estudie. «La primera sensación es que las cosas las hice bien como delegada de Medio Ambiente, y también el que me precedió –Francisco Javier Aragón– y la delegada actual, Inmaculada Oria», también imputados.

«Yo creo en la justicia y la imputación lo que significa es que tendré que hacer una declaración, me defenderé y argumentaré mi gestión ese año», añadió.

El PSOE mostró su confianza en la gestión de los delegados de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de los últimos años en Granada y destacó su honestidad, su capacidad de trabajo y su entrega en el ejercicio de las funciones públicas que tenían encomendadas.

La secretaria general de Granada,



Sandra García atiende a los medios de comunicación. :: ALFREDO AGUILAR

Teresa Jiménez, confió en que los hechos se esclarezcan «cuanto antes» para disipar todas las dudas sobre quienes han desempeñado sus funciones de forma correcta.

«Desde el más absoluto respeto al funcionamiento de la justicia, considero que la imputación es una medida desproporcionada, que crea alarma social y confusión», señaló en un comunicado.

La representante socialista recordó que cualquier ciudadano tiene el derecho constitucional a la presunción de inocencia y mostró su preocupación por la creciente «judicialización de los asuntos que forman parte de la gestión cotidiana de los representantes de la administración pública».

«No se puede meter a todos en el mismo saco», dijo, al tiempo que pidió diligencia en la instrucción por el «coste personal» que tiene para los cargos públicos la implicación en una causa penal por un asunto que ha considerado «meramente administrativo».

Jiménez defendió la actuación

de los representantes de la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y subrayó que se trata de obra de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y que la Junta no tiene competencias en esa materia desde el año 2011.

Más imputados

El caso, en el que están también imputados, entre otros, responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), el administrador del centro penitenciario, cargos de Instituciones Penitenciarias y varios técnicos encargados del mantenimiento de la de-

puradora, fue denunciado por una particular en marzo de 2010, que señalaba que desde 1997, cuando se construyó la prisión, se han causado «graves y reiterados daños» en una finca de su propiedad, concretamente el Cortijo Las Torres, donde se encuentra el cauce del arroyo El Juncal.

En el documento, de fecha 15 de abril, el juzgado señala que cuando menos desde enero del año 2009, en que se asumieron por la Junta de Andalucía las competencias en materia de Aguas y se creó la Agencia Andaluza del Agua, los responsables de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada tenían conocimiento de la situación creada por los vertidos de la prisión provincial de Albolote, «y tenían por tanto un deber cualificado de actuar en la adopción de medidas de control, inspección e incluso sancionatorias, al margen o de forma concurrente con el respectivo organismo de cuenca estatal, competente en materia de aguas y de vertidos a los cauces».

La secretaria provincial del PSOE, considera «desproporcionada» la imputación





La presa de Siles duplicará la superficie de riego prevista

IDEAL

JAÉN. Unas 7.000 hectáreas ubicadas en siete términos municipales de la Sierra de Segura, en la provincia de Jaén, podrían obtener regadío con la presa de Siles, lo que supondría duplicar prácticamente las previsiones que había «en un principio» y ello debido al tipo de terreno. Así lo ha señalado este martes el subdelegado del

Gobierno en Jaén, Juan Bautista Lillo Gallego.

El delegado se mostró después de conocer «sorprendido» por una próxima reunión de la comunidad de regantes de La Puerta de Segura «junto con el director general de Regadío e Infraestructura de la Junta» que tiene como uno de los puntos del orden del día la «ampliación de la zona re-

gable» de esta entidad «con cargo de las dotaciones de agua» de la citada presa. Tras afirmar que ha causado inquietud en otras comunidades, que han contactado con él al conocerla, ha dejado claro que «la única responsable en este asunto es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir» (CHG), que «ya tiene un plan de riego elaborado», cuya presentación será «en breve».

Los municipios

Será entonces, cuando tanto las comunidades existentes como las que se puedan constituir en las poblacio-

nes afectadas por la presa de Siles cuando «podrán empezar a funcionar». En concreto, los municipios de Arroyo del Ojanco, Benatae, La Puerta de Segura, Orcera, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Siles y Torres de Albánchez tendrán derecho a poder disponer «a lo largo del año que viene de los 6.124 hectómetros cúbicos al año que tiene previsto regular» la nueva infraestructura hidráulica.

Eso permitirá que, con la dotación de salida de 1.750 metros cúbicos por hectárea y año previsto en el plan, se pueda poner en riego en principio 3.520 hectáreas.

Ahora bien, Lillo avanzó ayer que «tras estas primeras cifras generales», los «últimos estudios realizados más a fondo» han puesto de manifiesto que «parece ser que el tipo de terreno en esa zona podría arreglarse con la mitad», unos 800-900 metros cúbicos por hectárea y año.

«Lo que podría suponer que tuviésemos capacidad para dar riego aproximadamente a 7.000 hectáreas, que son las que están ahora mismo en zona regable de la cota de 700 metros, que es la cota en la que resultaría rentable ese riego», comentó Juan Lillo.



Depuradoras



- La Junta invertirá 3,1 millones para la construcción de una estación de depuración

DIARIO DE ALMERÍA - pág:22 :: 23.04.2015



► ULEILA DEL CAMPO

La Junta invertirá 3,1 millones para la construcción de una estación de depuración

La Consejería de Medio Ambiente y Ayuntamiento han rubricado el convenio de colaboración

Redacción

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio colaborará con el Ayuntamiento de Uleila del Campo para afrontar la ejecución de nuevas infraestructuras hidráulicas de depuración en este municipio, tras el convenio suscrito por la consejera, María Jesús Serrano y el alcalde, Juan José

Fuentes, como recoge la Resolución publicada en el BOJA. Las obras, que cuentan con una inversión total de 3,1 millones de euros, se centrarán en la agrupación de vertidos y el proyecto y la obra de la estación de depuración (EDAR), lo cual permitirá tratar adecuadamente las aguas residuales generadas por una población de 989 habitantes y devolverlas en condiciones adecuadas de calidad al medio acuático.

En virtud de este acuerdo, la Consejería se encargará de la construcción y financiación de estas infraestructuras, que serán entregadas al Ayuntamiento pa-



Juan José Fuentes, alcalde.

ra su explotación y adecuado mantenimiento. La corporación local pondrá a disposición de la Junta los terrenos en los que se ubicará la depuradora, además de facilitar las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para su ejecución.

Con esta actuación, declarada de Interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y financiada con cargo al Canon de Mejora de Infraestructura Hidráulica, se persigue alcanzar un nivel de depuración acorde a lo establecido en la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas residuales urbanas.

